



**FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**

**ANEXO TÉCNICO  
TURISMO ZONAL PISTA  
CLASE "3"  
Año 2018**

Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

**Motor transversal:**

Este anexo emplea y admite la colocación de una toma Naca en el capó, con libre ubicación en el mismo a todos los autos con motor transversal.

Quien optare por incluir la toma Naca, deberá tapar obligatoriamente el ingreso de aire en la Grilla torpeda (rejilla bajo parabrisas)

La perforación del capó deberá ser del diámetro exacto para la colocación de la toma.

PROHIBIDO el agregado de material y accesorios.

PROHIBIDO apoyarla y/o tocar el carburador.

En el caso de utilizar filtro tipo ALKA o similar PROHIBIDO apoyarla en dicho filtro de aire.

La toma debe ser adquirida obligatoriamente en la categoría.

Diámetro máximo 73mm, SALIDA DE AIRE CIRCULAR.





